



**ACTA**  
**14.03.2023**

--En Bahía Blanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 14 de marzo de febrero de dos mil veintitrés, en dependencias del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes consejeros: Silvana BURELA, María del Carmen ESANDI, Gustavo LOPEZ (en reemplazo de Gabriela SALVADOR), Paula PRATOLONGO, Fernanda GUMILAR, Marcelo GALVEZ, Natalia STEFANAZZI, Marilina ANTONELLI, María Sol PEREZ (en reemplazo de Agustín REYES VERON), Milagros SCHIEBELBEIN y Alejo REYES. En forma virtual se encuentra la consejera Lorena MILANESI.-----

--Preside la reunión la Directora-Decana, Dra. Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas el Dr. Jorge WERDIN.-----

**PUNTO N° 1:** Informes. La Dra Murray informa sobre:-----

- Formato híbrido para los plenarios de CD. La Dra. Murray consulta a los consejeros si este formato de encuentro seguirá vigente para 2023 dado que las circunstancias para los que se había aprobado durante 2022 ya no están vigentes. Por unanimidad se aprueba continuar con el formato híbrido para los plenarios de CD.-----

-Recepción de las renunciaciones condicionadas de las Dras. Graciela Santillán, Mónica Baldini, María Amelia Cubitto y Verónica Arias que han iniciado sus trámites jubilatorios.-----

-Realización de un Desayuno de Trabajo el 17 de abril sobre la temática de servicios a terceros en la Casa de la Cultura. El 31 de marzo a las 11 h se realizará el acto para incluir el nombre “Dr. Carlos B. Villamil” al Herbario BBB.-----

-Evaluación Docente. La Dra. Murray explica que, dado lo dispuesto por el Reglamento de Evaluación Docente de la UNS, el proceso de evaluación se encuentra condicionado a la actualización del sistema de encuestas. Por este motivo, se conformará un equipo de trabajo para el diseño de una nueva encuesta para alumnos por lo que se solicitó que cada departamento, de ser posible, designe a un docente idóneo en la temática dada. La Dra. Esandi sugiere la posibilidad de abrir una convocatoria para los docentes del departamento en esta temática.-----

-Llamado para el Concurso del Veterinario para el Bioterio.-----

-Inspección de la Dirección de Flora y Fauna de la Provincia de Buenos Aires para la habilitación del Centro de Rescate Quelona.-----

-Centro de Investigaciones Forenses - UNS. Se presentará ante el CSU y la Asamblea Universitaria el proyecto para la creación del Centro de Investigaciones Forenses – UNS. La Dra Murray solicita que sobre tablas se analice el otorgamiento del aval departamental.-----

**PUNTO N°2:** Elección del Vice-Decano. La Dra. Pratolongo realiza la presentación por la lista BBYF proponiendo a la Dra. Fernanda GUMILAR.-----

--La Dra. Esandi indica que, como lista, apoyan la propuesta de la Dra. Fernanda Gumilar.-----

Con la abstención de la Dra. Gumilar, se aprueba el nombramiento de la Dra. Fernanda Gumilar como Vice-Decana por el término de un año.-----

**PUNTO N°3:** Aprobación del acta de la reunión del 28 de febrero de 2023.-----

--La Dra. Esandi solicita que se traslade la aprobación para la próxima reunión de CD dado que, cómo quedó disponible para su análisis un día antes de la reunión plenaria, no alcanzó a enviar sus sugerencias.-----

Por unanimidad se aprueba que se traslade la aprobación del acta del 28 de febrero de 2023 para el plenario del 28 de marzo de 2023.-----

**PUNTO N° 4:** Licencia con goce de haberes de VAZQUEZ, MARIA BELEN. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la docente VAZQUEZ, MARIA BELEN una licencia con goce de haberes a partir del 1/4/2023 y hasta el 30/6/2023, en el cargo de Ayudante A dedicación exclusiva en la asignatura “Biología de Algas y Hongos” (Cód. 1028) y “Biotecnología Microbiana” (Cód. 1047); por haber sido invitada por el Dr. Andy Taylor y la Dra. Ruth Mitchell, investigadores del Instituto James Hutton ubicado en la ciudad de Aberdeen, Escocia.-----

**PUNTO N° 5:** Licencia con goce de haberes de AMODEO, MARTÍN. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole al docente por AMODEO, MARTÍN una licencia con goce de haberes a partir del 1/4/2023 y hasta el 30/6/2023 en el cargo de Ayudante A dedicación simple en las asignaturas “Introducción a la Biología” (Cód. 1256) y en “Interacciones Bióticas” (Cód. 1252) para realizar una estancia de entrenamiento y formación profesional en el Instituto James Hutton Institute, Aberdeen, Escocia.-----

**PUNTO N° 6:** Llamado a concurso ayudante B simple. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología aprobando el llamado a concurso del cargo de Ayudante B con dedicación simple para la



asignatura “Introducción a la Biología” (Cód. 1256) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas cargo ocupado por Schwab Florencia, con el siguiente Jurado y veedores: -----  
Titulares: Sergio Zalba, Julia Pizá, Silvia Guagliardo -----  
Suplentes: Ana Elena De Villalobos, Soledad Araujo, Paola Germain -----  
Veedores: -----

Profesor: Alberto Scorolli -----

Auxiliar: Verónica Arias -----

Alumnos: Evelyn Fernández Bugarini -----

**PUNTO N° 7:** Renuncia de asignación de funciones. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología tomando conocimiento de la renuncia de la docente Marina Alejandra Nario, Ayudante B de “Diversidad Plantas Vasculares” a la asignación de funciones en la asignatura “Biología y Diversidad de Plantas” (Cód. 1038), materia perteneciente a la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas, a partir del 20 de febrero del 2023. -----

**PUNTO N° 8:** Dictado de Fundamentos de Ecología PEUZO. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, respecto de la designación de los profesores para el Ciclo Lectivo 2023, y la necesidad de cubrir el cargo de la asignatura “Fundamentos de Ecología” (Cód. 1184) para la Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente a dictarse durante el primer cuatrimestre en dicho programa en la ciudad de Daireaux, aceptando la contratación como Profesora en la Asignatura “Fundamentos de Ecología” (Cód. 1184) en el marco del PEUZO. -----

**PUNTO N° 9:** Solicitud de excepción particular Fernández Bugarini, Evelyn. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna Fernández Bugarini, Evelyn (N° de Legajo: 114949) la excepción para cursar Didáctica de la Biología (Cód. 1066) como optativa de la Lic. en Cs. Biológicas. -----

**PUNTO N° 10:** Pedido de cobertura de cargo en Bioquímica Clínica I. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, designando al Bioquímico Lucas Ranilla en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura “Bioquímica Clínica I” hasta el 30 de junio de 2023, considerando la licencia sin goce de haberes (6 meses) de la Bioquímica Paulina Pettinari en dicha Cátedra. -----

**PUNTO N° 11:** Solicitud de reválida de Federico Laxague. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, otorgándole al alumno FEDERICO LAXAGUE (Leg 74527) una reválida de la asignatura “Química Biológica General” (Cód. 1400) aprobada en 2007, previa aprobación de los siguientes temas: -----  
-Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa y la fotosíntesis, con actualización del uso en Argentina desde 2017. -----

- Micro ARN y tecnologías de mejoras agrarias aplicadas en años posteriores a 2017. -----

- Crispr Cas 9, clonación vegetal y transgénesis vegetal. -----

- Bioquímica del rumen. -----

- Pesticidas y síntesis de aminoácidos. -----

- Ciclos de N y de S. -----

- Fitohormonas. -----

- Interacción del metabolismo intracelular. -----

- Relación bioquímica entre plantas y patógenos. Lenguaje bioquímico de las plantas frente al ambiente. -----

- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos realizados en el año 2022. -----

**PUNTO N° 12:** Solicitud de equivalencia Federico Martín Sayago. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole al alumno FEDERICO SAYAGO (Leg. 118711) la equivalencia de la asignatura “Química Biológica A” (Cód. 1410) de la carrera de Farmacia por la asignatura “Química Biológica General” (Cód. 1400) de la carrera de Ingeniería Agronómica; previa aprobación de los siguientes temas: -----

- Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa y la fotosíntesis, con actualización del uso en Argentina desde 2017. -----

- Micro ARN y tecnologías de mejoras agrarias aplicadas en años posteriores a 2017. -----

- Crispr Cas 9, clonación vegetal y transgénesis vegetal. -----

- Bioquímica del rumen. -----

- Pesticidas y síntesis de aminoácidos. -----

- Ciclos de N y de S. -----



- Fitohormonas. -----
- Interacción del metabolismo intracelular. -----
- Relación bioquímica entre plantas y patógenos. Lenguaje bioquímico de las plantas frente al ambiente. -----
- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos realizados en el año 2022. -----

**PUNTO N° 13:** Solicitud de equivalencia de Ramiro Loewy. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole al alumno RAMIRO LOEWY (Leg. 135578) las equivalencias de las asignaturas “Estructura y Función del Cuerpo Humano” (Cód. 1093) de la carrera de Lic. en Enfermería por las asignaturas “Anatomía-Histología” (Cód. 1004) y “Fisiología Humana” (1150) de la carrera de Bioquímica y, “Microbiología y Parasitología” (Cód. 1293) de la carrera de Lic. en Enfermería por las asignaturas “Microbiología General” (Cód. 1299), “Biología Celular” (Cód. 1029), “Parasitología Clínica” (Cód. 1302) y “Bacteriología y Micología” (Cód. 1014) de la carrera de Bioquímica. -----

**PUNTO N° 14:** Solicitud de excepción particular de Johanna Quattrocchi. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole a la alumna JOHANNA QUATTROCCHI (LU 120309) una prórroga al control de correlativas del presente cuatrimestre respecto de la asignatura “Química Biológica I” (Cód. 1401) para regularizar el cursado de “Bromatología y Nutrición B” (Cód. 6048), y considerando que el control de correlativas se extiende hasta 14 de abril, que la alumna manifiesta que rendirá “Química Biológica I” a fines de marzo. -----

**PUNTO N° 15:** Solicitud de excepción a la correlativa de Paloma Fersen. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole a la alumna PALOMA FERSEN (Leg. 121996) una excepción a la correlativa “Física” (Cód. 3019) para cursar “Fisicoquímica” (Cód. 6090) en el presente cuatrimestre. -----

**PUNTO N° 16:** Prórroga en el vencimiento de cursado de Daniela Pieragostini. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna DANIELA PIERAGOSTINI (LU 92434) una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023 al vencimiento de las cursadas de las asignaturas “Bioquímica Clínica II” (Cód. 1044), “Virología Clínica” (Cód. 1453) y “Practicanato Profesional” (Cód. 1352). -----

**PUNTO N° 17:** Llamado a concurso de Asistente en Inmunología e Inmunología F. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el llamado a concurso de un cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva para las asignaturas “Inmunología” (Cód. 1404) e “Inmunología F” (Cód. 1253), vacante por la jubilación de la Bioquímica María Eugenia AZTIRIA, con los siguiente Jurados y Veedores: -----  
Jurado Titular: Dra. María Inés Prat, Dra. Elena Visciarelli, Dr. Marcelo Occhionero. -----  
Jurado Suplente: Dra. Mónica Baldini, Dra. Vivina Randazzo, Dra. María Amelia Cubitto. -----  
Veedores: -----

Claustro Profesores: Dra. Claudia Buitrago -----

Claustro Auxiliares: Dra. Virginia Gaveglio -----

Claustro Alumnos: Johanna Quattrocchi -----

**PUNTO N° 18** Llamado a concurso de Ayudante A en Anátomo-Histología. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el llamado a concurso de un cargo de Ayudante A con dedicación simple para la asignatura “Anátomo-Histología”, (vacante por la jubilación de Fernanda Elias) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el docente posea experticia, con los siguiente Jurados y Veedores; se establece que las funciones docentes deberán ser de al menos un 80% de la dedicación: -----

Jurado Titular: Dra. Graciela Gigola, Dra. María Eugenia Fermento, Dra. Gisela Giorgi -----

Jurado Suplente: Dra. María Marta Facchinetti, Dra. Gabriela Salvador, Dr. Guillermo Spitzmaul -----

Veedores: -----

Claustro Profesores: Dra. Marisa Sandoval -----

Claustro Auxiliares: Dra. Melisa Conde -----

Claustro Alumnos: Daniela Pieragostini -----

**PUNTO N° 19:** Llamado a concurso de Asistente en EFCH. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el llamado a concurso de un cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano”, vacante por la renuncia de la Dra. Eliana Alonso, con los siguiente Jurados y Veedores; se establece que las funciones docentes deberán ser de al menos un 80% de la dedicación: -----

Jurado Titular: Dra. Claudia Gentili, Dra. María Marta Facchinetti, Dr. Guillermo Spitzmaul -----

Jurado Suplente: Dra. Gabriela Salvador, Dra. María Eugenia Fermento, Dra. Eliana Alonso -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Veedores: -----  
Claustro Profesores: Dra. María Inés Prat -----  
Claustro Auxiliares: Dra. Belén Rauschemberger -----  
Claustro Alumnos: Pamela Torres -----

**PUNTO N° 20:** Solicitud de reválida de Pamela Torres. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna PAMELA TORRES (Leg. 84262) las reválidas de las asignaturas “Biología Celular” (Cód. 1029) y “Anatomo-Histología” (Cód. 1004) aprobadas en 2008. -----

Carrera de origen: FARMACIA		
Plan de estudio: 2008		
Materias aprobadas		
Código	Asignatura	Año de aprobación
1120	Farmacobotánica	2009

**PUNTO N° 21:** solicitud de reválida de Sabrina Limoncelli. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Sabrina Limoncelli la reválida:-----

**PUNTO N° 22:** Excepción Particular LOVERDE, Rodrigo Ezequiel. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole al alumno LOVERDE, Rodrigo Ezequiel una excepción particular a las correlativas Físicoquímica (Cod. 6090), Química Biológica I y II (Cód. 1401 y 1402) y Genética Molecular (Cód. 1202) de la carrera de Bioquímica para regularizar el cursado de la asignatura Fisiología Humana (Cód. 1150) cursada en el 2do cuatrimestre del 2022. -----

**PUNTO N° 23:** Solicitud de aceptación y acreditación del curso de postgrado de la Lic. Hebe Lina Álvarez. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de la Lic. Hebe Lina Álvarez de aceptación del curso de postgrado “Diseño experimental y optimización de sistemas con múltiples respuestas”, dictado por el Dr. Héctor Goycochea en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa, se sugiere la aceptación y acreditación del curso mencionado. -----

**PUNTO N° 24:** Entrega ejemplares de Tesis Doctorado en Bioquímica de María del Rosario Agustín. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los ejemplares de la Tesis Doctoral en Bioquímica presentada por María del Rosario Agustín titulada “Formación de Biofilms multiespecie asociados a superficies de la industria alimentaria: estrategias de biocontrol”, y que fuera dirigida por Dra. Lorena Bruognoni, sugiriendo la siguiente nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado, cuyos CVs se adjuntan, para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos. -----

JURADOS EXTERNOS: -----

Dra. Stella Maris Alzamora. Investigadora Principal y Profesora Titular Plenaria Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN), Universidad de Buenos Aires (UBA). -----

Dra. Carmen Campos. Investigadora Principal CONICET, Profesora Asociada Dto. de Química Orgánica, Área Química y Microbiología de Alimentos. FCEN-UBA. -----

Dra. Patricia Haydee Castellano. Investigadora Independiente CONICET; docente especialista de la Universidad Nacional de Tucumán. -----

Dra. Susana Bettera. Profesora Asociada Dpto. de Microbiología e Inmunología. Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba. -----

JURADOS LOCALES: -----

Dra. María Amelia Cubitto (jurado local). Profesora Adjunta, Departamento BByF. -----

Dra. Gabriela Sica (jurado local). Profesora Adjunta Deptos. BByF y Ciencias de la Salud. -----

**PUNTO N° 25:** Solicitud de acreditación de curso de posgrado del Lic. Iván Privitera Signoretta. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la nota del Lic. Iván Privitera Signoretta solicitando la aceptación del curso de



postgrado “Estudio y diseño de sistemas biológicos a través de la regulación y control del metabolismo, una aproximación cuantitativa”, dictado por el Dr. Pablo Schwarzbau y la Dra. Sandra Verstraeten del 4 de octubre al 3 de noviembre del año 2022 en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires con una duración de 40 horas y aprobado con calificación 10 (diez), se sugiere aceptar la acreditación del curso de posgrado “Estudio y diseño de sistemas biológicos a través de la regulación y control del metabolismo, una aproximación cuantitativa” del tesista Iván Privitera Signoretta. -----

**PUNTO N° 26:** Solicitud de acreditación de curso de posgrado Benzi Oriana. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la nota de la tesista Oriana Benzi Juncos solicitando el reconocimiento del curso de posgrado teórico-práctico “Capacitación Práctica en Técnicas de Microscopía de Fluorescencia”, de 40 horas, dictado en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, entre el 4 y el 8 de abril de 2022, aprobado con una calificación de 10 (diez), se sugiere aceptar la acreditación del curso de posgrado “Capacitación Práctica en Técnicas de Microscopía de Fluorescencia” de la tesista Oriana Benzi. -----

**PUNTO N° 27:** Solicitud de acreditación Curso de posgrado Paolo Díaz Godoy. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la nota de solicitud del Ing. Agr. Paolo Díaz Godoy de aceptación del curso de posgrado “Introducción al cultivo de tejidos vegetales in vitro”, impartido por REDBIO Argentina (Red de Laboratorios de Biotecnología para América Latina y el Caribe) y dictado por las Dras. Marisa López Bilbao y Patricia Marconi, entre los días 14 y 25 de marzo del 2022, con una duración total de 40 horas y aprobado con calificación 10 (diez), se sugiere aceptar la acreditación del curso de posgrado “Introducción al cultivo de tejidos vegetales in vitro” del tesista Paolo Díaz Godoy. -----

**PUNTO N° 28:** Informe de Avance de Tesis de la Bioquímica Guillermina Gallardo. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de tesis doctoral y actividades cumplidas durante el período octubre 2019- octubre 2022 presentados por la Bqca. Guillermina Gallardo, bajo la dirección de la Dra. María Marta Facchinetti y la co-dirección del Dr. Alejandro Curino, describiendo las actividades de investigación realizadas, con un avance adecuado de su trabajo de tesis, se sugiere avalar los informes de avance de tesis del período octubre 2019-octubre 2022 de la Bqca. Guillermina Gallardo. -----

**PUNTO N° 29:** Informe de Avance de Tesis de Agustina González. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la nota de la tesista Agustina González presentando su informe de avance de tesis doctoral y actividades cumplidas durante el período octubre 2021-octubre 2022, bajo la dirección de la Dra. Claudia Graciela Buitrago y la co-dirección del Dr. Darío César Gerbino con un adecuado avance de su trabajo de tesis; que completó un curso de posgrado de la UNS, publicó dos trabajos científicos en revistas especializadas, ha participado del dictado de un seminario en el Ciclo de Seminarios de Becarios, Tesistas y Tesinistas del INBIOSUR (2022), ha realizado tareas docentes como ayudante “A” por contrato, sugiriendo APROBAR el informe de avance de tesis del período octubre 2021-octubre 2022 de Agustina Gonzalez. -----

**PUNTO N° 30:** Solicitud de prórroga para la presentación de Tesis Doctoral de la Lic. Paula MARTZ. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la nota de la Lic. Paula MARTZ solicitando prórroga para la presentación de su Tesis Doctoral en Biología, que cuenta con el aval de su directora Dra. María Verónica Guler, detallando razones de índole personal y las dificultades provocadas por la emergencia sanitaria en 2020 y 2021, y considerando que cuenta con la aprobación y otorgamiento de una prórroga para la presentación de la Tesis hasta el 30 de agosto de 2024 del Comité Académico de Posgrados en Biología, sugiriendo aceptar la prórroga de presentación de tesis hasta el 30 de agosto del 2024 de la tesista Paula Martz. -----

**PUNTO N° 31:** Solicitud de baja en la Carrera de Doctorado en Bioquímica de la tesista María Carolina Paladino. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la nota de renuncia al Doctorado en Bioquímica de la Universidad Nacional del Sur de la tesista María Carolina Paladino, que cuenta con el aval de su directora de tesis, la Dra. Cecilia Bouzat, debido a haber accedido a un trabajo en un Laboratorio privado de análisis clínicos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, situación que le demanda una residencia estable en CABA, que el día 16 de junio de 2022 presentó la renuncia a la beca doctoral de CONICET, sugiriendo avalar el pedido de renuncia al doctorado en Bioquímica de María Carolina Paladino. -----



**PUNTO N° 32:** Protocolos CICUAE. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando por el término de dos (2) años a partir de la fecha de su presentación los siguientes protocolos: Protocolo 199-2023: “Inducción de síndrome metabólico en ratas hembras por dieta alta en fructosa”. Dra. Sofía Vallés. -----

Protocolo 200-2023: “Determinación del clearance de creatinina en ratas mediante el uso de jaula metabólica”. Dra. Emma Casanave. -----

Protocolo 201-2023: “Manejo de Animales de Laboratorio” Dra. Emma Casanave. -----

Protocolo 202-2023: “Toma de muestras de hisopados vaginales en ratas juveniles”. Dra. Emma Casanave.-----

Protocolo 203-2023 “Efecto sinérgico del compuesto natural quercetina y calcitriol como agentes antineoplásicos. Establecimiento de la vía de administración, dosis y seguridad biológica del fitoestrógeno quercetina en un modelo animal de sarcoma de Kaposi”. Dra. Verónica González Pardo.-----

Protocolo 208-2023: “Evaluación de la neuroinmunotoxicidad producida por la exposición a Arsénico y Flúor en el agua de bebida durante la gestación y la lactancia”. Dra. Fernanda Gumilar. -----

Protocolo 209-2023: “Inmunotoxicidad provocada por la exposición temprana a As sobre la actividad de macrófagos peritoneales”. Dra. Fernanda Gumilar. -----

**PUNTO N° 33:** Solicitud de acreditación curso de posgrado Osinaga Milagros. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la nota de la Lic. Milagros Osinaga solicitando la aceptación del curso de postgrado “Herramientas de R para el análisis de datos de isótopos estables aplicados a la ecología trófica”, dictado por el Dr. David Galván en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, del 30 de marzo al 2 de abril de 2022, con una duración de 30 horas y aprobado con calificación 10 (diez), considerando que los antecedentes del profesor responsable y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/11 y 218/22), comisión sugiriendo avalar la acreditación del curso de posgrado “Herramientas de R para el análisis de datos de isótopos estables aplicados a la ecología trófica” de la tesista Osinaga Milagros. -----

**PUNTO N° 34:** Solicitud de acreditación de curso de posgrado tesista Lorian Tomassini. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la nota presentada por la tesista Lorian Tomassini solicitando el reconocimiento del curso de posgrado teórico-práctico “Herramientas moleculares aplicadas a parasitología” realizado desde el 22 de noviembre al 7 de diciembre de 2022, dictado en forma virtual desde la Ciudad de Buenos Aires, aprobado con una calificación de 10 (diez), dictado por las Dras. Marikena Risso y Paula Ruybal, del Laboratorio de Parasitología Clínica y Molecular, Instituto de investigaciones en Microbiología y Parasitología Médica (IMPAM), UBA-CONICET, que las docentes poseen amplia experiencia en la temática del curso y se adjuntan los CV respectivos y el programa analítico del curso, sugiriendo avalar la acreditación del curso de posgrado teórico-práctico “Herramientas moleculares aplicadas a parasitología” de la tesista Lorian Tomassini. --

**Se aprueba por unanimidad el tratamiento SOBRE TABLAS de los siguientes temas**-----

1) Acreditación de Optativas Micaela Suarez. Por unanimidad se aprueba **OTORGAR** a la alumna Micaela SUAREZ (Legajo UNS 111102); de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan 2014, la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Asignatura de destino	
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
1064	Contaminación Marina	128 HS	1325	OPTATIVA RAR 1
7017	Vertebrados Marinos	128 HS		
1034	Biología de la Conservación	128 HS	1326	OPTATIVA RAR 2

2) Rectificación del Acta de Concurso Anatomía Humana (punto 23 del plenario del 28 de febrero de 2023). El Dr. Werdin presenta el tema y explica que el llamado a concurso, según Res. 267/22, se realizó en la asignatura “Anatomía Humana” (Cod. 1005) con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia” y lo resuelto por el CD no se condice con el llamado, además de que en el trámite falta el aval del docente. -----



--La Dra. Gumilar consulta sobre las asignaciones de funciones de la Med. Maegli. -----  
--La Dra. Murray explica que en la resolución del CD y del CSU, la Med. Maegli fue designada en Anatomía Humana. -----  
--La Dra. Esandi indica que en conversación la Comisión de Enseñanza en Farmacia con la Med. Maegli había solicitado se le asignaran funciones en el Museo de Anatomía. -----  
--La Dra. Murray indica que, en las resoluciones del CD, se designan las funciones docentes; para el resto las actividades, tanto en Investigación, Extensión o Gestión que cumpla el docente, el CD no establece dichas funciones. -----  
--La Dra. Esandi explica que en concursos anteriores la asignación de funciones se realizaba luego de la designación del docente en el cargo. -----  
La Dra. Esandi mociona rectificar la resolución del CD (punto 23 del plenario del 28 de febrero de 2023) y que vuelva a comisión de enseñanza en Farmacia para su tratamiento. Se aprueba por unanimidad -----  
3) Aval departamental para la creación del Centro de Investigaciones Forenses - UNS. La Dra. Murray presenta el tema y que la creación del centro Centro de Investigaciones Forenses – UNS se basa en: -----  
Que la creación del “Centro de Investigaciones Forenses - UNS” (CeInFo-UNS) representa la continuidad y consolidación de las actividades académicas que desde hace varias décadas vienen desarrollando docentes, investigadoras/es y becarias/os de los Departamentos involucrados las áreas de los estudios sobre criminología, criminalística, ciencias aplicadas a la investigación judicial, etc.; Que distintos organismos y actores de la Universidad Nacional del Sur vienen actuando como auxiliares de la Justicia, pero de manera desarticulada sin aprovechar al máximo los recursos humanos y de infraestructura disponibles; -----  
Que el CeInFo-UNS busca generar espacios de intercambio con diversos ámbitos académicos, políticos, culturales y sociales relacionados con las problemáticas referidas a la investigación forense, judicial y criminalística, para que interactúen de manera dinámica y creativa;-----  
Que el CeInFo-UNS se propone fomentar la organización de actividades de formación y entrenamiento tendientes a generar condiciones para que los aportes derivados de la asistencia técnica de las ciencias involucradas en la investigación forense para la búsqueda de la verdad en el marco de procesos judiciales democráticos se ajusten a los estándares internacionales; -----  
Que, asimismo, entre los fines del CeInFo-UNS se encuentra la transferencia de tecnología y la articulación de los recursos de investigación forense disponibles en el ámbito de la UNS y en espacios externos a ella, en la medida que resulte adecuado y pertinente, así como la certificación de calidad de procesos y productos vinculados con la temática; -----  
Que el enfoque del CeInFo-UNS apunta a la interdisciplinariedad, así como el desarrollo de tareas de extensión que posibiliten una interacción entre la universidad y la comunidad, y la realización de actividades vinculadas con la divulgación de las distintas temáticas abordadas, siempre con perspectiva de género y remarcando los valores democráticos y con una perspectiva de derechos humanos; -----  
Que el carácter interdisciplinar del Centro se vislumbra en la participación de docentes, becarias/os, estudiantes de grado, investigadoras/es insertas/os en proyectos y carreras de posgrado de la UNS, investigadoras/es del CONICET y de la CIC con lugar de trabajo en institutos o departamentos académicos de la UNS como miembros plenos, así como también la posibilidad de integrantes adherentes y honorarios de otras entidades, siendo que los objetos de su labor son transversales a diversas áreas; -----  
Que la necesidad y relevancia social de las cuestiones abordadas por el Centro se ve reflejada en la falta de recursos institucionales y sistemáticos para la investigación forense en la provincia y en el país, tanto a nivel federal como subnacional, que muchas veces redundan en la necesidad de recurrir a instituciones alejadas del lugar de la investigación, incluso de fuera del país, lo cual implica riesgos en la cadena de custodia de los efectos a peritarse y demoras difíciles de cuantificar; -----  
Que las fuerzas policiales y de seguridad dependientes del Ministerio de Seguridad de la Nación cuentan con Divisiones de Criminalística y Estudios Forenses, distribuidos en todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Que se han detectado diferentes tipos de problemas, referidos a la actualización de equipos y protocolos y a la preservación del material probatorio –que luego se traducen en nulidades procesales. -----  
Que existe una alta demanda de capacitación del personal de los laboratorios de las fuerzas policiales y de seguridad –sin acceso a la última bibliografía especializada ni posibilidad de asistir a cursos de actualización de competencias u otras instancias de intercambio especializado–, y la falta de acreditación de sus procesos y ensayos. -----  
Que los laboratorios producen resultados con base en los cuales deben tomarse decisiones de mucha importancia.



Por lo que es requerida la acreditación de la norma internacional ISO/IEC 17025, así como la norma internacional ISO/IEC 17020 para la acreditación de los procesos de inspección en la escena del crimen. Facilitando la cooperación entre los laboratorios y otros organismos, el intercambio de información y experiencia y la armonización de protocolos y procedimientos; -----

Que esto tiene una expresión particular en las investigaciones vinculadas con la narcocriminalidad, que se relacionan con organizaciones complejas, que suelen manejar tecnología de avanzada y explotar estrategias derivadas de su amplitud de recursos humanos y materiales, que el Estado debe compensar con la calidad, actualización y estandarización de las tareas periciales y forenses involucradas; -----

---La Dra Murray detalla los objetivos del CeInFo-UNS: a) El estudio y la investigación de los temas vinculados con la investigación forense, judicial y criminalística desde una perspectiva interdisciplinarias y con el fin de proveer auxilio a la Justicia; b) La organización de actividades de formación y entrenamiento tendientes a generar las condiciones para que las buenas prácticas y los avances que reflejan el estado del arte de las disciplinas involucradas sean tenidos en cuenta en las investigaciones desarrolladas en el marco de procesos judiciales de las distintas jurisdicciones, con especial atención a las investigaciones vinculadas con organizaciones criminales que desarrollan sus actividades en el terreno de la narcocriminalidad; c) El desarrollo de tareas de extensión y de transferencia de tecnología que posibiliten una interacción entre la universidad, los órganos involucrados en la investigación criminal y la comunidad en general; d) La gestión y centralización de la certificación de calidad de laboratorios, protocolos, procesos e inspecciones vinculados con las temáticas abordadas (en especial, tomando como guía las normas internacionales ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 17020); e) La coordinación de instituciones y actores vinculados con las temáticas de su incumbencia, tanto hacia el interior de la UNS como en otros ámbitos académicos y profesionales; f) La realización de actividades vinculadas con la divulgación de las distintas temáticas abordadas; g) La generación de espacios de intercambio con diversos ámbitos académicos, políticos, culturales y sociales relacionados con las problemáticas de estudio. -----

--La Dra. Murray explica las distintas fuentes de financiación que podrían utilizarse para la construcción y mantenimiento del CeInFo-UNS. -----

Por unanimidad se aprueba otorgar el aval departamental para la creación del Centro de Investigaciones Forenses – UNS. -----

-Siendo 09:30 hs. finaliza la reunión.-----

Silvana BURELA

Maria C. ESANDI

Gustavo LOPEZ

Paula PRATOLONGO

Fernanda GUMILAR

Marcelo GALVEZ

Natalia STEFANAZZI

Alejo REYES

Lorena MILANESI